

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengau de donde vengau, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio á servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	4'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El hospital de dementes.

Fué ayer objeto de estudio, en sesión de la Comisión provincial, el estado en que se halla el manicomio existente en uno de los departamentos del Hospicio.

Ya hace algunos días, asistimos á una visita girada á dicho Establecimiento de beneficencia por los diputados Inspectores D. José García Moreno y D. Francisco Campos Cervetto; y aparte las reformas saludables y mejoras introducidas tanto en la casa-cuna y asilo de huérfanos y ancianos, como en el hospital de dementes, por iniciativa de los celosos diputados referidos, con la eficaz cooperación del inteligente Director de aquellos centros humanitarios D. Antonio Lopez, tuvimos el sentimiento de encontrar, en lo que á la casa de dementes respecta, más que un hospital donde pudieran los infelices alucinados restablecer á la normalidad sus facultades intelectuales, merced á conveniente plan científico, una severa prision, de esas que el espíritu oscurantista y absurdo de los tiempos de ignorancia inspirara, y que por desgracia aún continúan influyendo perniciosamente en la criminalidad.

En la actual cárcel de locos de Granada, pues no otro título cuadra á aquel sombrío local sin condiciones para el objeto á que se destina, lejos de verse realizados los fines que se deben perseguir en los modernos manicomios, cuales son restituir á la condición de personas racionales á seres que perdieron la inteligencia y discernimiento, valiéndose para ello de ingeniosos métodos facultativos, adaptados á los progresos científicos de la época, aquellos infortunados dementes, mezclados entre sí y confundiendo en un espantoso y laberintico *pout-pourri* de ideas absurdas, de aberraciones, de dislates de todo género, capaces de perturbar el cerebro mejor organizado, acaban por confirmarse para siempre en su locura, apesar de todas las atenciones y cuidados, solícitos sí, pero deficientes, del personal encargado de su curación.

Causa dolor recorrer aquellos patios, en que los pebres locos se hallan aglomerados y donde no se escucha un pensamiento lúcido, sin que una ingeniosa combinación de ocupaciones haga olvidar á los infelices asilados sus maniáticas ideas. Da pena pasar la mirada sobre aquellas húmedas y frías celdas destinadas á encerrar á los locos en los momentos de su furor, en las que esos desgraciados no encuentran más ornamento que un suelo cubierto de pajas donde revolcar e, y cuatro peladas paredes donde ensayar la resistencia de sus huesos.

Pues bien, deseando poner término á semejante injusticia, la Comisión provincial ha decidido establecer el hospital de dementes en el edificio de San Lázaro, encomendando además á los diputados visitantes de aquel asilo, Sres. Campos Cervetto y García Moreno, la formación de un proyecto de reorganización del mismo, especialmente bajo el punto de vista del plan curativo y del personal que ha de encargarse de su dirección, presentando el conveniente presupuesto.

Asunto es este que deseamos ver traducido en un proyecto de Manicomio-modelo, con la lucidez que reclama su extraordinaria é indubitable importancia.

Y puesto que la Diputación provincial se halla influida por el deseo de poner el hospital de dementes en condiciones aceptables, esperamos que, ya con las manos sobre la masa, como suele decirse, vaya más lejos de lo que tal vez se propusiera, dotando á la

provincia de un manicomio á la altura de los adelantos de la ciencia moderna.

Este es un proyecto que ha de verse por todos con simpatía, y al que no puede negar un decidido y entusiasta apoyo la prensa periódica.

El canal de la derecha del Genil.

Tenemos entendido que, á instancia de parte, se verificó ayer la subasta de las obras ejecutadas, concesión, planos y estudios del referido canal para responder al pago de aquellas que habían sido contratadas y no satisfechas en su totalidad. El concesionario ha pretendido que la Administración ordene la suspensión de la subasta y que se entable la competencia correspondiente, por no ser enagenables las concesiones, ni las obras al estar interesada la Administración en el cumplimiento de las cláusulas del otorgamiento, entre ellas la garantía correspondiente por la fianza que las mismas obras pueden representar y que no ha de devolverse sino á la terminación de las que constituyen el proyecto. No creemos que la competencia pueda llegar á entablarse, con solo tener en cuenta el artículo 103 de la vigente ley de obras públicas, porque si el concesionario tiene omnimoda libertad para transmitir la concesión obtenida del Gobierno, con solo subrogarse el adquirente en las obligaciones emanadas de la misma concesión, dicho se está que sobre esta puede ejercitarse toda acción real á que el concesionario pudiera dar lugar por la comisión de actos relacionados con la ejecución de las obras proyectadas.

Ahora bien; el rematante de la subasta, si bien puede adquirir la concesión, adquiere con ella las obligaciones de garantía y ejecución que representa, á fin de que los intereses generales queden á salvo, reduciéndose, pues, el asunto, á un cambio de personalidad exclusivamente, enfrente del Estado, para lo cual el Juzgado que haya intervenido dará cuenta á la Administración y hará la adjudicación con las debidas salvedades.

Otra cosa sería dilatar con tramitaciones indefinidas la realización de proyectos que pasan siglos enteros de oficina en oficina sin venir á la solución práctica que reclaman los intereses de esta provincia, y saber á que atenerse; si el proyecto es bueno y provechoso que se realice; si el concesionario no tiene elementos para llevarlo á cabo, que lo abandone y se subaste para que otra empresa lo ejecute. De lo contrario, esas concesiones en manos muertas, estancan indefinidamente, amortizándose por tramitaciones viciosas ó improcedentes, los escasos medios que existen para el desarrollo agrícola de que tan necesitada se halla esta fertilísima comarca.

Mercados de cereales.

Andalucía.

CADIZ.—Jerez de la Frontera: trigo, de 42 á 46 rs. fanega; cebada, de 22 á 23; habas, de 36 á 38; maíz, de 42 á 43.

CÓRDOBA: trigo, de 42 á 46 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; maíz, de 37 á 39; habas, de 32 á 36; yeros á 35; garbanzos, de 80 á 160; harina de Castilla, de primera, de 18 á 20 rs. arroba; del país, primera, á 18; segunda, á 17.—Posadas: trigo, de 37 á 39; cebada, de 24 á 26.—Bujalance: trigo, de 39 á 41; cebada, de 20 á 21.

GRANADA: trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; maíz, de 38 á 42; habas, de 46 á 47.

HUELVA: trigo, de 45 á 48 rs. la fanega; cebada, de 22 á 25; habas, de 38 á 40.

JAEN: trigo, de 43 á 44 rs. fanega; cebada á 24.—Linares: trigo, de 44 á 46; cebada á 21.—Andújar: trigo, de 42 á 44; cebada, de 23 á 24; habas á 30.

MÁLAGA: trigo, de 47 á 48 rs. fanega; cebada, de 21 á 22; maíz, de 40 á 42; habas, de 24 á 26.

SEVILLA: trigo fuerte, de 48 á 50 rs. fanega; mezclillas, de 46 á 48; candeal, de 45 á 46; tremes, de 42 á 44; cebada, de 23 á 25; avena, de 19 á 21; maíz, de 36 á 37; habas, de 33 á 34; garbanzos, de 70 á 140; arvejonas, de 35 á 36; harinas de Castilla, primera, de 17 á 18 rs. arroba; de segunda, de 16 á 17.—Estepona: trigo, de 46 á 50; cebada á 24; habas á 32.—Osuna: trigo, de 42 á 45; cebada á 24.

Aragón.

HUESCA: trigo, de 15'45 á 16'20 pesetas hectolitro; cebada, de 9'15 á 9'80; avena, de 7'80 á 8'35; maíz, de 10'15 á 11'20; habas, de 9'95 á 10'52; alubias, de 34'20 á 36'35; harinas de primera, á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda, á 29; de tercera, á 27.

ZARAGOZA: trigo catalán, de 17'80 á 18'40 pesetas hectolitro; id. hembra, de 16'50 á 16'90; huerta á 16'40; morcacho, de 11'14 á 11'70; centeno, de 8'84 á 9'50; cebada, de 8'80 á 9'40; maíz, de 10'20 á 10'40; habas, de 10'40 á 10'60; harina de primera, de 31 á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 28 á 29; de tercera, de 20'50 á 21'50.

Castilla la Nueva.

CIUDAD-REAL.—Socuéllamos: trigo, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 30 á 33.—Corral de Calatrava: candeal de dos años, de 50 á 52 rs. fanega; del año, de 40 á 44; fuerte, de 40 á 41; centeno, de 36 á 38; cebada, de 23 á 24.

CUENCA.—Tarancón: trigo á 40 rs. fanega; cebada á 30.

MADRID.—San Martín de Valdeiglesias: trigo á 48 rs. fanega; centeno á 38; cebada á 34.

Castilla la Vieja.

AVILA: trigo, de 39 á 41 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 31; alubias á 104; garbanzos, de 90 á 150; harina de primera, á 15'50 rs. arroba; de segunda á 15'50; de tercera á 11.—Arévalo: trigo, de 36 á 40; centeno á 28; cebada á 30; avena á 16; algarrobas á 29.—Barco de Avila: trigo, de 38 á 40; centeno á 26; cebada á 25'50; algarrobas á 20.

BURGOS: trigo, de 33 á 39 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 25; avena, de 14 á 14'50; harina de primera á 15'50 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13'50.—Aranda: trigo, de 38 á 40; centeno, de 22 á 24; cebada á 25; avena á 15; garbanzos á 120; habas, de 30 á 32; titos, de 30 á 50; yeros á 30.—Brihueca: trigo, de 32 á 42; centeno, de 27 á 27'50; cebada, de 23 á 23'50; avena, de 14 á 13.—Pampliega: trigo, de 36 á 41, centeno á 25; cebada á 22; yeros á 29.

LOGROÑO.—Haro: trigo, de 38 á 44 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; avena, de 15 á 16; maíz, de 31 á 32; habas, de 29 á 33; alubias, de 96 á 98 y de 62 á 64.—Tormantos: trigo, de 34 á 36; centeno, de 22 á 24; cebada, de 20 á 22; avena, de 14 á 16.

PALENCIA: trigo, de 40 á 43 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 26; avena á 16; harinas de primera á 14'75; de segunda, á 14; de tercera á 13'50.—Villada: trigo, de 39 á 40; centeno á 27; cebada á 28; avena á 17; alubias á 84; garbanzos, de 60 á 100.—Herreru: trigo á 39; centeno á 24; cebada á 26; avena á 16; harina de primera á 14; de segunda á 13; de tercera á 12.—Paredes de Nava: trigo, de 50 á 42; centeno á 27; cebada á 27.—Fromista: trigo, de 37 á 38; cebada á 26; avena á 16; harina de primera á 16; de segunda á 15; de tercera á 14.

SANTANDER: harinas de las mejores marcas, de 13'50 á 16 rs. arroba; cebada, de 28 á 33 rs. las 70 libras; maíz á 33.

SEGOVIA: trigo, de 37 á 39 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 25; algarrobas á 32; garbanzos, de 90 á 140; harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda 13; de tercera á 10.—Sepúlveda: trigo, de 34 á 38; centeno á 26; cebada á 26; avena á 16; algarrobas á 30.—Cuellar: trigo, de 30 á 37; centeno á 25; cebada á 26; avena á 28.

VALLADOLID: trigo, de 41'25 á 42 rs. fanega; centeno á 27'25; cebada á 28; avena á 17'50; garbanzos, de 100 á 160; harinas de primera á 15 rs. la arroba; de segunda á 13'50; de tercera á 11'75.—Medina del Campo: trigo, de 39 á 40; centeno, de 27 á 28; cebada á 29; avena á 14.—Tudela de Duero: trigo, de 39 á 43; centeno á 27; cebada á 28; avena á 17; algarrobas á 27.—La Seca: trigo, de 38 á 41; centeno á 26; cebada á 28.

Cataluña.

BARCELONA: trigo del país, candeal de Castilla de 17 á 17'50 pesetas los 54.800 kilos; blanquillos, de 16'87 á 17; extranjeros: Irka Berdianska, de 15'75 á 16 pesetas los 55 kilos; Irka Tarangonk, de 14'75 á 15; Danubio, de 14'25 á 14'50; rojo América, de 16 á 16'25; blanco idem, de 16 á 16'75; California á 17; Bombay, de 15'75 á 16; Rio de la Plata, de 12'75 á 14; cebada, de 6 á 7'62 pesetas los 70 litros; maíz mazangan, de 9'25 á 9'50; Brilla á 8'75; Cincinnati á 10'50; alubias de Valencia, de 21 á 22'55; extranje-

ras, de 13 á 17; garbanzos, de 13 á 17 y los extranjeros, de 12'50 á 13; harinas de Castilla, primera superior, de 16 á 17'50 pesetas los 41'60 kilos; primera regular, de 15 á 16; Aragón, primera superior, de 16'50; primera regular de 15 á 16; segunda, de 12 á 14; de Barcelona, primera superior, de 16 á 17'50; primera regular, de 15 á 16; segunda, de 12 á 14'50; fábrica, fuerza, primera, de 16 á 17.

GERONA: trigo, á 19'25 pesetas hectolitro; mezclado á 15; cebada á 12'50; avena á 12; maíz á 14; habas á 14'25; garbanzos, á 31'25.—Ripoll: trigo á 12 pesetas la cuartera (80 litros); maíz, á 11'50.—L. Bisbal: trigo, á 14'50 pesetas; mezclado, á 13'50 centeno á 13; cebada, á 13'50; avena á 7; maíz á 12; habas á 11'50.—Figuerras: trigo á 19'38 pesetas hectolitro; mezclado á 16'25; cebada á 8'75; centeno á 16'25; avena, á 8'43; maíz á 12'50; habas á 13'13.

TARRAGONA: trigo del país, de 14 á 15 pesetas los 70'80 litros; extranjero, á 18; cebada, de 7 á 8; algarrobas, de 6'50 á 7; alubias Ibralla, á 15; garbanzos, de 18 á 23; harina de primera, de 17 á 17'25 pesetas los 41'60 kilos; de segunda, á 16; de tercera, á 13.—Valls: trigo de Aragón, de 15 á 17 pesetas cuartera; cebada, de 8 á 8'50; algarrobas, de 7 á 7'50; alubias de 20 á 23; harinas de primera, de 16 á 17 reales arroba; de segunda, de 14'50 á 15; de tercera, á 13.

Extremadura.

CÁCERES: trigo, de 36 á 40 rs. fanega; centeno, de 30 á 34; cebada, de 28 á 30; avena, de 16 á 18; habas, de 46 á 50; alubias, de 24 á 26.—Aldenueva del Camino: trigo, de 45 á 46; centeno, de 38 á 40; cebada á 36; algarrobas á 30; habas, de 76 á 80; garbanzos, de 80 á 120.—Plasencia: trigo, de 40 á 44; centeno á 28; cebada á 30.

Galicia.

LUGO.—Mendoño: trigo, de 17 á 20 rs. el ferrado; maíz, de 15 á 17; centeno, de 11 á 13; habas, de 20 á 24.

PONTEVEDRA: trigo á 15'50 rs. ferrado; centeno á 9'50; cebada á 12; maíz á 9'50; alubias, de 13 á 18; harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.—Vigo: trigo á 18; maíz á 10; centeno á 10; cebada á 12.

León.

LEON: trigo, de 36 á 39 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 24'50; alubias á 78; garbanzos, de 80 á 140; harina de primera, á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12.—Villamañán: trigo, de 40 á 42; centeno, de 27 á 28; cebada, de 24 á 25; garbanzos, de 72 á 100; titos, de 42 á 46.—La Bañeza: trigo, de 35 á 38; centeno á 27; cebada á 26.

SALAMANCA.—Trigo, de 39 á 42 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 30; avena á 20; algarrobas á 29; alubias á 90; garbanzos, de 100 á 140; harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.—Ciudad Rodrigo: trigo, de 35 á 38; centeno á 28; cebada á 30; algarrobas á 31.—Cantalapiedra: trigo, de 39 á 42; centeno á 28; cebada á 31; avena á 22.

ZAMORA: trigo, de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 29'50; algarrobas á 30; alubias á 54; garbanzos, de 70 á 120; harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 13; de tercera 14'50.—Benavente: trigo, de 38 á 40; centeno á 26; cebada á 26.—Alcañices: trigo á 30; centeno á 26; cebada á 26.—Toro: trigo, de 39 á 41; cebada á 31'50; avena á 20.

Murcia.

ALBACETE: candeal, de 48 á 50 rs. fanega; soja, de 44 á 46; duro, de 44 á 45; cebada, de 25 á 26; avena, de 18 á 19; centeno, de 26 á 28.

MURCIA.—Lorca: trigo, de 44 á 47 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 21; maíz á 25.

Valencia.

ALICANTE: trigo, de 54 á 56 rs. fanega; cebada á 22
VALENCIA: trigos: candeal extramancheño á 105 reales hectolitro; de segunda y tercera á 100; nuevo, de 92 á 95; de Orán, de 90 á 95; soja blanca, de 85 á 90; cebada, de 22 á 25 rs. fanega; maíz, de 9'25 á 10 rs. vachilla; habas, de 9 á 9'50; alubias, de 14 á 17'50; garbanzos, de 20 á 65 rs. arroba; harinas de primera flor candeal á 21 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera, de 12 á 13; entera candeal á 18; de trigo fuerte, de 15'50 á 16; de Cos á 18.

Vascongadas.

BILBAO: harinas sistema austro-húngaro, núm. 1 á 19'50 rs. arroba; núm. 2 á 18; sistema antiguo; núm. 1 á 16'50; núm. 2 á 15'75. —V.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión verificada ayer, se acordó: que los diputados visitantes de los establecimientos benéficos de San Lázaro y Hospicio, estudien el medio de instalar los enfermos que se albergan en el

primero de ellos en el local que actualmente ocupan los locos, y que aquel edificio se destina á hospital de dementes, formándose por dichos diputados un proyecto de reorganización del referido establecimiento; comisionar á los Sres. D. Francisco Campos Cervetto, D. José García Moreno y D. Manuel Jimenez Caballero para que preparen lo conveniente al efecto de montar una imprenta provincial en el Hospicio; ordenar al Director de este Establecimiento, que puesto que se halla abierta la matrícula en la Granja-Modelo, excite á los asilados que se hallen en disposición á dedicarse á los estudios agrícolas para que se matriculen en la Granja Modelo; conceder ingreso en el Hospicio al sexagenario Manuel Martín Pino; aprobar los presupuestos adicionales para la composición de los fregaderos del hospital de San Juan de Dios, y para la de la tapia del mismo, medianera con las casas número 5 de la calle de la Ventanilla y 27 de la de San Juan de Dios, y aprobar seis expedientes de quintas.

La Junta oficial de socorros. El *Boletín* ha publicado la liquidación de cuentas realizada por la Junta oficial de socorros para los terremotos. Según dicha liquidación, el total de entradas y existencias que había en Caja asciende á 184.405'52 pesetas, y las salidas 13368'85. Del sobrante, que suma 171036'67 pesetas, se han puesto á disposición de los señores Arzobispo, Gobernador civil y Presidente de la Diputación, para que las distribuyan personalmente, 67.872'72, y á la de la Junta provincial de socorros 103.163'95. Esta última cantidad ha sido ingresada, por acuerdo de la Junta, en la Sucursal del Banco, á la orden del Comisario Régio. La Junta se ha disuelto inmediatamente.

El comité fusionista de Guadix.—Una representación del comité fusionista de Guadix, compuesta de los Sres. D. Meliton Briñas (presidente), D. Torcuato de Robles Ochoa (vice), y D. Aureliano José de Robles (secretario), ha estado en Granada á ofrecer sus respetos al jefe del partido Sr. Perez del Pulgar y al gobernador civil de la provincia. Visitaron anteayer al primero, que les recibió con atenta cordialidad, conversando largamente con ellos acerca de la situación política de aquel distrito y comunicándoles sus instrucciones, y ayer al segundo, que se manifestó deseoso de conocer y estudiar detenidamente la administración de aquel pueblo y los recursos de que dispone el Municipio para plantear las reformas y mejoras que exige la localidad. Los representantes del Comité quedaron altamente complacidos de los buenos propósitos que animan al gobernador y de las atenciones que hubo de dispensarles. Hoy saldrán para Guadix.

Regreso del señor Arzobispo. En el tren correo de anoche llegó á esta población el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, D. José Moreno Mazon.

Esperábanle en la estación del ferrocarril comisiones del Real seminario de San Cecilio y de la Curia eclesiástica, los Sres. D. Rafael Moreno Mazon y D. Luis Aguilera Suarez parientes del ilustre viajero, y otras muchas distinguidas personas de esta localidad.

Otro viajero. En el tren correo de anoche llegó á esta capital D. Francisco Angulo y Prados, acompañado del señor marqués de Campo-Hermoso y los Sres. D. Vicente España y D. Marcelino Martín.

En el andén esperábanle D. Antonio Casas, D. Félix Gomez, D. Manuel y D. Eduardo Amaro, D. Francisco Lupion, D. Enrique Torné, D. Emilio Laplaza, D. Francisco Villarejo, D. Juan de Dios Recuerda, D. José Parga, D. Antonio García Cachazo, D. Alberto Moreno, D. Enrique Vidondo, D. Manuel Aceituno, D. Antonio y D. Miguel Peñalver, D. Juan Rivas, D. Jorge Bessieres, D. Francisco Alcántara, D. Rafael Ramirez, D. Antonio Fernandez, D. Ricardo Santacruz, D. Enrique Vidal, D. José Robles Pozo y D. Rafael Lopez, quienes hubieron de acompañarle á su domicilio.

Distinción. Al conocido comandante D. Antonio Ariaga, le ha sido concedida la placa de la orden de San Hermenegildo.

Dinero para los maestros. Durante los últimos días, han ingresado en la caja de primera enseñanza:

Por el tercer trimestre y cuenta del cuarto del ejercicio económico de 1883-84 la cantidad de 148'50 pesetas con destino á los maestros de Daifontes.

Por el cuarto de 1884-85, la de 171'25, con destino á los de Mecina Alfahar.

Por el año de 1885-86: con destino á Iznalloz, 940'75; á Piñar, 573'61, y á Colomera 1501'19, todos por el primer trimestre y cuenta del segundo; á Montegicar, 154'06, y á Guadahortuna, 116'74, por cuenta del segundo; á Daifontes, 388'54; á Diezma, 458'86; á Montillana, 94'20, y á Trugillos, 91'23, por cuenta del primero.

Todas estas cantidades han sido libradas inmediatamente á los habilitados respectivos, excepto las correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

Licencia. Al practicante de Medicina del hospital de San Juan de Dios D. Rafael Martínez Merino, que tenia solicitada de la Comisión provincial licencia por enfermo, no se le ha concedido, á consecuencia de hallarse en la actualidad ausentes de aquel establecimiento casi todos los demás practicantes.

Sorteo de quintos en Loja. En esta ciudad se han verificado las operaciones del sorteo, en medio del mayor orden y reinando la mejor armonía entre los mozos sorteables y las autoridades que presidieron el acto.

El gas del alumbrado. Según nos manifiestan algunos vecinos del barrio de San Lázaro, el gas del alumbrado no tiene la suficiente presión para llegar hasta aquel lugar, no luciendo las farolas desde las cercanías de la estación del ferro-carril, y quedando esta totalmente á oscuras.

Esto sucede todas las noches, apesar de hallarse el gas en las debidas condiciones de intensidad, presión y pureza, según las experiencias practicadas en el gabinete fotométrico municipal.

Administrador. Lo ha sido nombrado del pueblo de Láchar, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Benalúa, D. Nicolás Ruiz de Castro.

Cuestión de maestros. Habiendo caducado la disposición por la cual los profesores de primera enseñanza debían remitir á la Junta provincial de instrucción pública, en los meses de abril y octubre, la matrícula de los alumnos asistentes á sus clases, aquéllos están exentos de cumplir esta formalidad.

Inhumaciones. Durante el día de anteayer se dió sepultura en el cementerio de esta capital á los cadáveres de dos hombres, una mujer y cinco párvulos.

Almacén de cojos. El día de ayer fué fatal para las piernas sanas.

Er el sitio conocido por el Picon, una galea atropelló á una niña de ocho años de edad, fracturándole una pierna. El conductor del vehículo fué llevado al arresto y la niña al hospital.

Un niño de nueve años, que vive en la calle Horno del Oro, al salir de la escuela se puso ayer tarde á saltar sobre un marmolillo cerca de su casa. El muchacho dió una caída con tan mala fortuna, que se fracturó una pierna, siendo conducido á San Juan de Dios en grave estado.

Volvió á Granada en la tarde de ayer, desde la fábrica de azúcar de remolacha que existe en Atarfe, un dependiente del cortijo de las Torres, propiedad de D. Valentín Agrela, llamado José Rodríguez Gonzalez, de cincuenta años de edad, y viendo que habia esido á tierra la mula de un carro, acudió á prestar auxilio al conductor. Al hacer la bestia un movimiento violento, pisó al dependiente del señor Agrela, fracturándole asimismo una pierna: el infeliz ingresó bien grave en el hospital.

Por último, una niña de ocho años de edad fué mordida ayer, también en una pierna, por un individuo de la raza canina, siendo curada aquella en el hospital de San Juan de Dios.

Hecho criminal. A la una de la madrugada del domingo, ocurrió en Itrabo un hecho que pudo traer fatales consecuencias.

Unos vecinos dirigiéronse á la casa del rico

propietario de dicha villa D. Dionisio Novel Ibañez, haciendo fuego desde la calle, con un trabuco, á una ventana de la habitación en que acaso suponían se encontraba el dueño de la finca.

La ventana quedó destrozada, sin que afortunadamente hiriesen los proyectiles á ninguno de los vecinos, que á la sazón dormían tranquilamente.

Hasta ahora no ha podido averiguarse quienes fueran los autores del hecho.

Expedientes. Han sido remitidos á Madrid los expedientes de juicio contradictorio formados en el Gobierno civil para el ingreso en la Orden de Beneficencia de los señores conde de Castillejo y D. Juan Emeterio Fuente.

Respecto del correspondiente al primero de dichos señores sabemos que ha sido brillantemente informado.

Riñas. En el camión de Jun riñeron ayer dos sujetos, resultando uno de ellos herido de un palo en la cabeza.

Otro sujeto ingresó en el hospital, herido asimismo en la cabeza á consecuencia de una riña.

Manzanilla de Sanlúcar. El que, teniendo dinero, no bebe la manzanilla buena, legítima y barata, es porque no quiere. Los aficionados á este precioso vino, lo pueden adquirir, por arrobos ó cajas de botellas, sin mezclas que lo perjudiquen, ni más edad ni menos de la que debe tener para conservar sus condiciones características que pierde al pasarse con el tiempo y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años, dirigiéndose al acreditado cosechero y almaceñista de vinos de Sanlúcar de Barrameda don CELEDONIO DEL PRADO. Por regla general, lo que se acostumbra á vender con el nombre de manzanilla, no es tal manzanilla, sino un mosto joven y acre, ó un vino pasado que aunque tenga más aroma no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo con sabor á manzana de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasión de beberlo, sin que les den gato por liebre; pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez Hermanos (Puerta Real) se recibirá de un momento á otro una partida de botellas procedentes de las bodegas del referido vinatero D. Celedonio del Prado, y nos consta también que estas botellas son de una clase superior y especialísima.

Libros de el Folk-Lore español.

Hállanse de venta en la Administración de este periódico, los siguientes libros de el Folk-Lore español:

Colección de la revista el Folk-Lore andaluz (1882 á 1883).—Un tomo en cuarto de 250 páginas, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la Biblioteca de las tradiciones populares españolas, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta.

Colección de enigmas y adiciones.—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas.

Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 14. (Recibido el 15).

Ha sido solemne la recepción de los prelados en el palacio real.

Se ha aplazado la firma del protocolo de las Carolinas.

Las elecciones de siete diputados por Paris han resultado empatadas.—F.

Madrid 15.

Se ha verificado en el círculo liberal-conservador la anunciada elección de cargos, habiendo protestado los socios canovistas de la legalidad de la votación. Es probable que el círculo se disuelva.

El rey Fernando de Portugal agoniza, según telegramas que se acaban de recibir de Lisboa.

La cuestión de Oriente se complica. Los espíritus están en Grecia muy exaltados, reflejándose en la prensa este enardecimiento que puede dar lugar á nuevas complicaciones.

F.

Conferencias políticas.

Lo que dice Cánovas.

El corresponsal del *Gaulois* ha conferenciado con el Sr. Cánovas, y he aquí el resultado de la conferencia:

Corresponsal.—¿Qué piensa usted de los rumores de matrimonio entre el primogénito de D. Carlos y la princesa de Asturias?

Sr. Cánovas.—Que es un absurdo pensar en descubrir el porvenir diez años antes que esto sea posible.

Corresponsal.—¿Por qué dimitió usted?

Sr. Cánovas.—En primer lugar, por respeto á las leyes constitucionales; luego, porque gastados por acontecimientos imposibles de prever, como inundaciones, terremotos, cólera, conflicto de las Carolinas, muerte del rey, etc., no teníamos la lozanía gubernamental que se necesita para un nuevo reinado. Necesitamos fortalecernos fuera del poder y reconquistar la popularidad que hemos perdido.

Corresponsal.—Permitame usted le pregunte lo que piensa sobre los principales hombres de Estado de España, sobre el Sr. Castelar, por ejemplo.

Sr. Cánovas.—Es un teórico utopista, lleno de buenas intenciones, sin ninguna acción sobre las masas.

Corresponsal.—¿Y de Pi y Margall?

Sr. Cánovas.—Es un espíritu cultivado, enérgico, pero falto de base, porque todavía no aflige á España la cuestión social.

Corresponsal.—¿Y del general Lopez Dominguez?

Sr. Cánovas.—Que no se lanzará, en mi opinión, á aventuras revolucionarias.

Corresponsal.—¿Y el Sr. Ruiz Zorrilla?

Sr. Cánovas.—No podrá hacer nada si los manárgicos son prudentes y gobiernan con vigilancia y energía; es un D. Carlos sin tradición y sin fanáticos.

Corresponsal.—¿Y su disidencia de usted con Romero Robledo?

Sr. Cánovas.—Lamentable por lo que respecta á la persona de Romero; pero sin ningún enlace político.

Lo que dicen algunos izquierdistas.

Diálogo entre un redactor de *El Resúmen* y otro de *El Liberal*:

El último.—¿Es verdad que algunos de Vds. se separan de *El Resúmen*?

El primero.—No lo creo; pero si alguien se separase, no sería ninguno de los redactores de *El Resúmen*, sino el general Lopez Dominguez.

Conversación entre un diputado izquierdista y un redactor de *El Liberal*:

El Liberal.—¿Qué opina V. del nombramiento del general Bermudez Reina para la subsecretaría del ministerio de la Guerra?

El izquierdista.—Opino todo esto:

Primero. Que es inaguantable la teoría del deber militar, inventada por los militares, para disculpar sus cambios de postura.

Segundo. Que es ridículo, por lo menos, sostener que no imprime carácter político el cargo de subsecretario, sobre todo cuando se abrigan proyectos y se intentan reformas que pertenecen no á una individualidad sino á una escuela política.

Tercero. Que envuelve la renuncia del derecho de censura y por lo tanto de la actitud de independencia en que se habia colocado la izquierda.

Cuarto. Que puede interpretarse como premio, en perjuicio de la conducta de la colectividad.

Quinto. Que habrá de humillar al general Jovellar, si acepta el criterio del general Bermudez Reina, ó el general Bermudez Reina si se subordina á las opiniones del general Jovellar.

Y sexto.—Que si se reconoce á los militares la facultad de admitir puestos retribuidos, no hay razón para negársela á los izquierdistas del estado civil.

El Liberal.—¿Y usted cree que estos últimos harán algo que demuestre cómo apreciar la conducta del general Bermudez Reina?

El izquierdista.—Creo que algunos, si el gobierno les invita, imitarán el ejemplo del general Bermudez Reina. En esto no puede haber distinciones, sutilezas, ni medias tintas. O todos, ó ninguno.

Conferencia con el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares.—Mi actitud en nada ha variado ni variará en lo más mínimo. Sigo sin alteración de ninguna clase la línea de conducta que se ha trazado la izquierda, conducta que, aparte de otros accidentes que pudieran calificarse de secundarios, se apoya en un principio fundamental y para mí indeclinable: el de la revisión constitucional.

No sé que el gobierno haya aceptado este principio nuestro, es más, me inclino á creer que sigue rechazándolo, en cuyo caso, el que de entre nosotros acepte compromisos de cualquier índole con los ministeriales, dejará de llamarse izquierdista y nos habrá proporcionado una defeción.

La izquierda, sin pactar con el gobierno, gratuitamente, por deberes de patriotismo podía y debía auxiliar al fusionismo—como partido con el cual tiene grandes afinidades,—en todas aquellas soluciones encaminadas á la práctica sincera de la libertad, y en este sentido no hubiera negado nunca su apoyo al gabinete.

Pero es más, aun en el caso de que aceptando el gobierno los principios de la izquierda, hubiese llegado el momento de establecer con el primero pactos solemnes, los izquierdistas se hallaban moralmente obligados á rechazar cuantas posiciones se

les ofrecieran, para que en manera alguna se atribuyese á intereses individual ó colectivo lo que habría sido el logro deseado de aspiraciones legítimas y de sentimientos de patriotismo, exclusivamente en el terreno de las ideas.

El nombramiento del general Bermudez Reina para la subsecretaría de Guerra, no tiene posible explicación para la izquierda: si lleva á aquel cargo el propósito de desarrollar en la práctica los proyectos del general Lopez Dominguez, es que se propone aplicar las soluciones del partido en que viene militando en aquella esfera de acción, cosa que solo puede consentir la izquierda al mismo general Lopez Dominguez; si no es así, el general Bermudez Reina queda reducido á un simple auxiliar del ministro de la Guerra, con desventaja propia y con perjuicio de la parcialidad política á que está afiliado: no responde, pues, más que á un interés privado, con abdicación de los principios que la izquierda liberal sustenta.

El redactor de *El Liberal*.—De manera que la aceptación de aquel puesto por el general Bermudez Reina y la de otro cualquier cargo por otros izquierdistas lo calificaria V. de deserción?

El Sr. Linares.—Naturalmente. Por algo hicimos una grave disidencia; para algo hemos sostenido nuestra independencia; por algo, en fin, hemos encerrado nuestra dignidad, nuestro ideal político, nuestro interés por la patria en una fórmula, expresión definitiva de nuestras convicciones. Quien quiera perder todo eso de un golpe, hágalo en buen hora y dígalo sin rebozo; pero que no se llame izquierdista y que nos deje, á los que no queremos claudicar, con la integridad de nuestros principios y con la entereza de nuestras opiniones.

Lo que dice Lopez Dominguez.

Estamos en plena época de conferencias. A la que hemos reproducido hay que agregar una; la celebrada el día 7 entre el general Lopez Dominguez y el correspondal de *Le Temps* en Madrid.

Hé aquí las declaraciones del jefe de la izquierda: «Empezó diciendo el distinguido general que como el Sr. Cánovas á la muerte de S. M. el Rey, creía preciso no solo el advenimiento de una nueva política, sino de partidos nuevos, habria comprendido que el Sr. Cánovas hubiese convocado al jefe de la izquierda y al jefe del partido liberal, en el Pardo, y que allí ante el cadáver del rey y ante la gravedad de la situación, se hubiera convenido no hablar más del partido fusionista, sino de formar el gran partido liberal de la monarquía, bajo los auspicios de una política democrática, liberal y reformista.

«Somos nosotros, añadió despues el general Lopez Dominguez, los intérpretes de las aspiraciones y de las reivindicaciones democráticas. Estamos en las disposiciones más benévolas para el partido liberal; no le crearemos ningun obstáculo, y le secundaremos si realiza en el poder las promesas de la oposición.»

Respecto á temores de que se altere el orden público, el Sr. Lopez Dominguez, sin negar la posibilidad de que se altere antes ó despues, afirmó que considera á carlistas y republicanos «condenados á la impotencia si la regencia y la monarquía siguen una política que satisfaga las aspiraciones liberales y democráticas del país y del ejército.»

Declaró, además, que la izquierda no aceptará jamás proyecto alguno de alianza entre las dos ramas de la familia reinante, por considerarlo peligroso para la patria, para las ideas liberales y para las instituciones parlamentarias modernas, y terminó repitiendo que acepta los hechos consumados, que está dispuesto á cooperar en la defensa del estado de cosas actual, y á secundar una política liberal y democrática.»

Ecos políticos de Madrid.

Dice *El Imparcial*: «En nuestro número anterior dijimos que en una buena parte de las filas izquierdistas habia causado mala impresion los autorizados rumores que circulaban referentes á las favorables corrientes de inteligencia entre el gobierno y aquella fracción.

Durante todo el día de ayer no se habló más que de estos en los círculos de la izquierda, sosteniéndose vivas polémicas de una parte por los que defienden la necesidad de establecer una leal conciliación con el gobierno, fundándose principalmente en que coincidiendo casi por completo los programas de ambos partidos, no tiene razon de ser el aislamiento de la izquierda, que podria caminar de acuerdo con los liberales, reservándose su libertad de acción en el único punto esencial en que discrepan, y de otra tendencia intransigente, deseosa de combatir á sangre y fuego al gobierno, por no haber contado con ellos al resolverse la crisis y por otras varias razones que no hemos de detallar. Difícil es fijar bien lo que pasa en el seno de la izquierda oyendo á los que la forman. Tantas y tan encontradas son sus opiniones. Necesario es precisar bien los hechos. Todo arranca del nombramiento del Sr. Bermudez Reina para la subsecretaría del ministerio de la Guerra. Seguramente al aceptar ese cargo contaba de antemano con el beneplácito del general Sr. Lopez Dominguez. Esto es indiscutible.

En cuanto se hizo público el hecho, empezó á notarse gran agitación entre los izquierdistas, como lo prueba la visita hecha ayer por el comité del distrito de Buenavista al general Lopez Dominguez, los trabajos cerca del Sr. Linares Rivas por algunos de sus correligionarios más influyentes, á fin de evitar que publicase una carta en la que, según se asegura, manifestaba en términos expresivos su disgusto, y por último, la actitud de *El Resumen*, que publica anoche un artículo que, si no es de abierta hostilidad á sus inspiradores, se tradujo por todo el mundo como el primer aviso.

Esta marejada ha creado al Sr. Lopez Dominguez una situación difícil. O retrocede del camino emprendido, y desautorizando al Sr. Bermudez Reina acudilla á los intransigentes, ó marcha adelante

con aquellos de sus correligionarios fieles y disciplinados.

Para hoy se anuncia un carta del jefe militar de la Izquierda explicando su conducta. Hasta que ésta se conozca no puede formarse juicio definitivo del asunto ni acoger los rumores que circularon á última hora dando por seguro, no solo que el Sr. Lopez Dominguez no aceptaría la embajada de París, sino también que el Sr. Bermudez Reina renunciaba la subsecretaría y saldría hoy de Madrid por unos días para asuntos particulares.»

Noticias de *El Liberal*: «El Sr. Linares Rivas, cuando tuvo noticia de las inteligencias que mediaban entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez escribió á este último una carta concebida en términos muy enérgicos mostrando la extrañeza que su conducta le causaba. La intervención de otro importante izquierdista, impidió que la mencionada carta llegara á su destino.

Dijose anoche que el general Sr. Bermudez Reina, encargado ayer extra-oficialmente de la subsecretaría de Guerra, saldrá hoy para una de las provincias del Norte, con objeto de cumplir una importante comisión del servicio. No tenemos seguridad que la noticia sea cierta.

Algunos representantes en Cortes afiliados á la izquierda pedirán en breve que se celebre una nueva reunion de diputados y senadores.

Es posible, casi seguro, que si como parece inevitable, se verifica una nueva reunion de senadores y diputados izquierdistas, estallen serias excisiones, dejando de formar parte en aquella colectividad varias individualidades importantes.»

Apreciación de *La Iberia*: «Nosotros creemos que el Sr. Lopez Dominguez conociendo, como no puede menos de conocer, que el general que se deja imponer por la indisciplina de algunos soldados esta desprestigiado y perdido, no retrocederá en la senda emprendida, sino que, al contrario, adelantará por ella hasta dejar cumplido el acto patriótico iniciado.»

Hé aquí algunos párrafos del artículo de *El Resumen* á que se refiere *El Imparcial*:

«No sabemos—dice mostrándose extrañado—de otra actitud de la izquierda liberal respecto del gobierno y del partido en cuyas manos está hoy el poder, que la actitud anunciada ya solemnemente desde los escaños del Congreso por el general Lopez Dominguez; la que el voto unánime de nuestros senadores y diputados afirmó de nuevo en la reunion del día 26; la que *El Resumen* viene reflejando en sus columnas, desde que el general Lopez Dominguez, el general Bermudez Reina, el diputado señor Dávila y algunos de nosotros, á quienes ahora se atribuye equivocadamente el propósito de abandonar nuestra obra, fundamos este periódico para sostener la política propia de la izquierda, lo mismo frente á los conservadores, que frente á los amigos del Sr. Sagasta.

«¿Qué ha ocurrido despues? ¿Han aceptado los fusionistas la bandera y el programa de la izquierda? Ciertamente que no. Y como esa es la única manera, el único procedimiento que podria confundirnos con el partido dominante y con el gobierno del señor Sagasta, porque de nuestro pensamiento y de nuestra conciencia está irrevocablemente excluido el otro, que seria plegar nuestra bandera, los izquierdistas no necesitamos saber ni decir más para tener por dicho y por sabido que nuestra posición es la misma que era el 28 de febrero último, al salir á luz el primer número de *El Resumen*.»

«Estos son los párrafos más expresivos del artículo de *El Resumen*, que además publica un suelto tan expresivo, desdeñoso é intencionado, que no ha podido pasar inadvertido á varios colegas; pues hablando de la pérdida de la cosecha de patatas en algunas comarcas, añade:

«Lo sentimos. Porque se nos antoja que este año van á hacer falta muchas patatas para obsequiar á ciertos políticos.»

Para concluir recortamos los siguientes sueltos de *El Correo*:

«Algunos periódicos de la mañana dicen que el general Bermudez Reina habia salido hoy, según unos, para asuntos del servicio en el Norte, y según otros, con dirección á Avila, con objeto de evitarse la presencia de los disgustos de sus amigos y con el propósito de renunciar el cargo para que ha sido nombrado.

Hemos procurado informarnos personalmente de lo que hubiera de verdad en estas noticias, y de nuevas investigaciones resulta lo siguiente:

Con respecto al viaje, es cierto que el distinguido general ha salido esta mañana con dirección á Avila, donde tiene una posesion, y con objeto de arreglar algunos asuntos personales.»

«El general Lopez Dominguez se recogió anoche un poco enfermo, y hoy seguia con una calentura que le molestaba algo. Ha rebibido, no obstante, á algunos de sus amigos, y parece se muestra bastante disgustado con lo que está pasando.»

La difteria.

Es la difteria ó angina maligna una enfermedad que proviene de la inhalación de ciertos gérmenes flotantes en la atmósfera, los cuales se fijan generalmente en la membrana mucosa que tapiza los conductos aéreos, si encuentran en ella condiciones favorables á su desarrollo. Robustísima ha de ser la naturaleza que resiste una invasion de estos pequeños parásitos, tan temibles ó más que los microbios del cólera.

La medicina debe ocuparse más de curar los síntomas que de destruir las causas; pero la higiene y las medidas sanitarias son absolutamente precisas para prevenir el contagio y evitar que una vez desarrollado el mal, tome grandes proporciones, como á cada instante estamos viendo suceder en algunos de nuestros pueblos de provincia. Se ha observado con frecuencia que la difteria ataca á uno solo de los individuos de una familia, y que los restantes, á pesar de estar en continuo roce y de vivir en las mismas habitaciones con el enfermo, no sufren alteración alguna en su salud; esto demuestra que la naturaleza física del individuo es también un punto capital en la adquisición de la enfermedad y en la violencia con que acometen. No poco influyen también la falta de limpieza, la humedad, y sobre todo el mal acañalarillado, para ayudar á la extinción del mal.

Los síntomas premonitorios no son siempre los mismos: unas veces siente el enfermo gran prostración y debilidad muscular, dolor de cabeza, náuseas, diarrea, frío, adormecimiento, sensación de tirantez en el pescuezo ó bien mucha calentura, cara encendida, piel ardiente y seca, pulso muy vivo. Las tón-

silas se inflaman, así como las glándulas situadas en los ángulos de la quijada inferior y más tarde la parte posterior de la laringe. Alguna vez se siente dificultad para tragar. Se van formando poco á poco unas manchas de color parduzco ó ceniciento, que aumentando en todos sentidos forman verdaderas membranas, las cuales constituyen el carácter distintivo de la difteria.

Estas manchas aparecen primero en las fosas nasales, en el paladar ó bien en la faringe, pero con más frecuencia en las tonsilas, de donde se extienden gradualmente por el istmo de las fauces, la boca y la garganta. Conforme progresa la enfermedad, la membrana crece en espesor y en extensión; sólidamente adherido á la membrana mucosa si se efectúa su separación, pronto se forma otra nueva que puede extenderse á los carrillos, á las encías, al esfago, ó bien por la glotis á la laringe y á la tráquea. Cuando principia la descomposición de esta membrana, el aliento del enfermo adquiere una fetidez horrible, y cuando ya han sido expulsadas las membranas, puede ulcerarse ó gangrenarse la llaga que dejan, ó al contrario puede entonces entrar el enfermo en convalecencia.

Estos son los principales síntomas de tan terrible mal, pero no siempre son los mismos, como ya hemos dicho, á veces ya se ha extendido la membrana por toda la garganta antes de haber sentido el enfermo la menor molestia. La muerte en este mal puede ser, ó por hemorragia, disnea, asfixia ó envenenamiento de la sangre, etc. No siempre se limita la difteria á la garganta y regiones adyacentes, pues, aunque pocas veces, también se desarrolla en la membrana mucosa del estómago, en los intestinos, en el hígado y en los pulmones.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 14 Diciembre.

Los lunes parecen continuación de la festividad dominguera, á juzgar por lo tarde que en estos días despierta Madrid: los empleados acuden soñolientos á sus puestos, y los políticos presentan el aspecto de los que deploran que el domingo no fuera interminable, porque en medio de esta indolencia se destaca el contraste de los pretendientes, cuya actividad no conoce límites. Por eso en España los funcionarios son arquetipo de holgazanería: gastan todas sus fuerzas en conseguir el destino y luego se dedican á descansar.

Pero dejando aparte estas reflexiones, que mejor que yo se han hecho con arta frecuencia los lectores, y viniendo á relatar, á fotografiar lo que de sí da este lunes de frío diciembre, comenzaré por apuntar que lo que más ocupa á los Círculos políticos es la actitud de los izquierdistas. Está fuera de duda que en uno de estos pasados días el general Lopez Dominguez llegó á completo acuerdo con Sagasta para duradera concordia, pero tal ha sido la polvareda levantada entre una parte de sus amigos, la que tiene rencillas con los fusionistas, que el general ha tenido que hacer alto, aunque lo probable ó seguro es que Bermudez Reina se quedará en la subsecretaría.

Esta noche publicará *El Resumen* una carta de Lopez Dominguez expresando cómo sostiene enhiesta la bandera de la izquierda sin ningun linaje de transacciones, con lo cual aquietará los ánimos del elemento intransigente de sus amigos. Pero aun así, las corrientes de inteligencias con Sagasta no se rompen, quedando por lo menos de todo lo pasado un lazo de union y de concordia, que representa el general Bermudez al lado de Jovellar. Esto por lo menos supone, como dicen los ministeriales, que todas las opiniones del ejército coinciden en el sostenimiento de las instituciones fundamentales.

Los hombres más suspicaces estiman que la situación del país es inmejorable en estos momentos respecto á orden público, pero que es preciso no dormirse un punto, porque los carlistas no se recatan para manifestar que tomarán el camino de la acción desde el punto y hora que lo determine el jefe y señor D. Carlos. Hasta ahora no se sabe de positivo la clase de enfermedad que aqueja á este jefe supremo del carlismo, porque mientras se oye insistir en que se encuentra cercano á la tumba, otros afirman que disfruta de buena salud.—«D. Carlos está bueno,—me decía hoy un carlista—pero pasa con él lo que con el Papa, que á cada paso lo dan por enfermo, como noticia de sensación.»

Entre ministeriales no ocurre más novedad que el pleito por los credenciales, que arreceja á medida que van quedando menos. Ahora se encuentran los ministros reunidos en Consejo, y cuentan que quedará acordada en principio la combinación diplomática que ofrece mayores dificultades, porque Moret es de los ministros el más débil de carácter.—De elecciones, no quieren hablar los ministros responsables, pero los íntimos trabajan los distritos tal y como si la lucha fuese á efectuarse en brevisimo plazo. Los aspirantes á distritos se multiplican de un modo asombroso, aunque si Sagasta persevera en que los candidatos salgan de los mismos pueblos, la lucha se simplifica y el sistema representativo ganará mucho en este país.

La division conservadora se acentúa: el pleito toma cada hora que pasa gigantes proporciones y la reconciliación por algunos anhelada se hace de todo punto imposible. Los hisares trabajan con un denudedo envidiable, y los canovistas esperan la llegada de Silvela

para emprender trabajos de cierta índole para los cuales no vale Villaverde por falta de respetabilidad dentro del partido y aun de simpatías. Silvela ha contestado al llamamiento de sus amigos que estará el 19 en Madrid. En el Círculo conservador no habrá lucha, porque el elemento conservador parece abandonar el campo y se dará de baja y formará otro Círculo en breve plazo.

Los ministros han despachado bien temprano con la reina, la cual ha recibido esta tarde á los prelados, acto que ha sido afectuosísimo é imponente á la vez, y de que se ha hablado en los círculos así como de la embajada marroquí cuyo embajador pronunció un discurso precioso y que hoy publica la *Gaceta*.—Tanto este embajador como el secretario se acuestan á las siete de la tarde y han renunciado á ver todo espectáculo nocturno; pero el personal de la embajada va á teatros y visita ateneos y academias.—Los concejales liberales retraídos se niegan á volver al Ayuntamiento en tanto no cesen las causas que les obligaron á retraerse.—Se afirma que adelanta en provincias la coalición republicana.

Hasta la próxima semana no se firmará en Roma el protocolo de las Carolinas.—El correo de Canarias repartido hoy no contiene novedad particular.—En el Ateneo esta noche comienza la discusión en la seccion de ciencias políticas.—Nada nuevo se oye relativo á reformas ministeriales.—En teatros y salones, calma.

En París tendrá que haber segundas elecciones por falta de mayoría para los candidatos: la lista de mas votos ha sido la radical.—Grecia se opone á la union de las Bulgarias, que es ya casi un hecho. Carece de importancia el encuentro entre sérvios y búlgaros porque se creyeron rotas las hostilidades.—Se habla de crisis en Constantinopla.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 15. SECCION DE FOMENTO.—Minas. Por el expresado negociado, se hace saber que: por D. Miguel Sanchez Padilla y con fecha 6 de agosto de 1884, fué renunciada la mina titulada «Tía May Ferrer», del término de Netaez.

AYUNTAMIENTOS.—El de Loja publica una relacion de las altas y bajas ocurridas en aquel distrito electoral, por diputados á Cortes.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 16, son las siguientes: SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Enrique Llavenos Ortega, lesiones.—Id., D. Francisco Rata y consorte, atentado.—Id., Juan Martos y consorte, hurto.

Servicio de la Plaza para el día 16 de diciembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 710.78.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 12.0.—Id. al sol, 20.0.—Pluviómetro, 0.00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 10.5.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1640.—Entrada de hoy, 789.—Total existencia de hoy, 2429.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 23; á 11 psets. 00 cts. la id. 17.6; á 11 psets. 50 cts. la id., 25; á 11 psetas 75 cts. la id., 80; á 12 psets. 00 cts. la id., 75; á 12 psets. 50 cts. la id., 43.—Total vendido, 648.—Balance: Existencia, 2429.—Vendido, 648.—Sobrante para mañana, 1781.

Cultos.

Día 16.—San Valentin y San Valeriano.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Inmaculada Concepcion: á las once hay funcion por la Real Hermandad, será orador D. José Taronji, á las cuatro concluye la novena, y predica D. Manuel Arcoya.—La misma novena concluye en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Comendadoras, la Magdalena y Santa Isabel.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor. En la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, á la oracion, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

REGALO
Á LOS LECTORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Todo el que remita este anuncio á los almacenes de géneros de punto y ropa blanca titulados *El Progreso Mercantil*, S. Espoz y Mina, 8, Madrid, será obsequiado con un billete para la rifa del precioso juguete mecánico, expuesto en sus escaparates, cuyo valor es de 250 pesetas.

Se sortea con la lotería de Navidad.

Dirigirse con un sello para contestar, á D. Francisco L. Pasnjera, Director de los almacenes.

Por ausentarse su dueño se arrienda una caserita denominada de la Mona, en el pago de Cullar, con agua de propiedad, compuesta de 240 marjales, 37 estadales, de tierra calma de riego, viña y olivar, casa grande de labor, molino de aceite y hodega con un huerto al lado de la casa, y estanque.—Para tratar las bases de arrendamiento, casa de D. José Alcon, calle de Molinos, huerta de Belen, de esta ciudad

R. GARNIER Y C.^A

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ Y ABONOS ARTIFICIALES.

Esta Casa, la primera en introducir su uso abandonando el pasado empirismo y ofreciendo á los agricultores poderosos abonos para el cultivo intensivo, se propone aumentar los elementos con que cuenta á fin de ofrecer á sus amigos desde el próximo año sus Guanos Concentrados Especiales para los distintos cultivos, bajo las dos formas de:

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ

Y DE

ABONOS QUÍMICOS ARTIFICIALES,

con análisis especiales combinados para los distintos cultivos predominantes en esta Provincia.

Conocida por todo extremo de los Sres. Agricultores la estricta y sincera buena fé con que esta Casa ha procedido desde que empezó á operar hace diez años, hemos cuidado, y cuidaremos con igual celo, de que nuestra reputación se funde en lo futuro, como se funda hasta aquí, *en el continuado éxito que han obtenido nuestros abonos*, sin que jamás se haya dado el caso de recibir NI UNA SOLA QUEJA de nuestros amigos, que solo han tenido motivo de felicitarse por el continuado empleo de nuestros magníficos Guanos, cuya combinación y fabricación nada *en absoluto* dejan que desear ni teórica ni prácticamente.

Interesada esta Casa en el aumento de la reputación que sus Guanos tienen, aconseja, *en absoluto*, á sus favorecedores que rechacen todo saco de sus Guanos que no tenga un plomo con su nombre, como garantía de que el Guano no ha sido adulterado.

ALMACEN CENTRAL.

Muralla de la Alhóndiga.—GRANADA.

(Cerrado los dias festivos.)

DIRECCIÓN Y OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.
GRANADA.